

### **UNIVERSIDAD DEL VALLE**

#### **CONSEJO SUPERIOR**

### RESOLUCIÓN No. 005

24 de enero de 2020

"Por la cual se crea el Programa Académico Maestría en Prospectiva e Innovación en *profundización*"

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE**, en uso de las atribuciones legales y en especial las que le confiere el literal b) del Artículo 18° del Estatuto General, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 1052 de enero 27 de 2014, renovó la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad del Valle en la ciudad de Cali-Valle del Cauca, por el término de diez (10) años;

Que la Ley 30 de 1992, por la cual se reorganiza el servicio público de la Educación Superior, establece las condiciones de calidad de los programas académicos;

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante el Decreto 1330 de julio 25 de 2019, reglamentó los registros calificados de los programas académicos de Educación Superior;

Que la Universidad del Valle a través de la Facultad de Ciencias de la Administración cuenta con los recursos docentes, físicos y administrativos para dar respuesta a las necesidades del medio, en la formación de alto nivel en el ámbito de la Maestría en Prospectiva e Innovación en *profundización*;

Que el Consejo Académico en su sesión del 5 de diciembre de 2019, mediante Resolución No. 150, aprobó la definición de la estructura curricular para el Programa Académico Maestría en Prospectiva e Innovación en *profundización*.

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Crear el Programa Académico Maestría en Prospectiva e Innovación en profundización, adscrito al Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, el cual otorgará el título de Magíster en Prospectiva e Innovación.

**ARTÍCULO 2°.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de aprobación por parte del Ministerio de Educación

Nacional.

# COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 24 días del mes de enero de 2020, en el Salón de reuniones de Rectoría-Sede San Fernando.

La Presidenta,

# DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

## CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ

Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca

ANTONIO JOSÉ ECHEVERRY PÉREZ

Secretario General